

**ANEXO. APORTES CIUDADANOS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO 2 DE GUAYAQUIL**

NRO.	CONSULTAS CIUDADANAS	RESPUESTAS
1	¿Cuáles son los beneficios del proyecto de la Ley de Economía Violeta?	El proyecto busca mejores beneficios para la mujer, disminuyendo la brecha salarial entre el hombre y la mujer; incentivando a los empleadores con cupos de pasantías cuando se contrata mujeres.
2	¿Cómo empresa privada como podemos acceder a charlas de distintas áreas del Ministerio del Trabajo?	Se puede solicitar por medio de la página web del Ministerio del Trabajo, y de forma presencial de manera sencilla.
3	¿De qué manera puedo tener éxito y encontrar trabajo, utilizando la Red Socio Empleo?	Pueden acceder a los beneficios de la Red Socio empleo digital y presencialmente en el quinto piso del edificio de la Dirección Regional, y sus Delegaciones Provinciales.
4	Si un trabajador comete alguna infracción por la cual se proceda a solicita el visto bueno en este tiempo que están suspendidos los plazos, ¿cómo se procede al trámite?	Los procesos se pueden ingresar, y una vez levantados los términos y los plazos podrán se tramitados.
5	¿Cómo podemos hacer para tener mejores oportunidades laborales en vista que se aplican muchas ofertas laborales sin tener éxito?	Los servicios de la Red Socio Empleo están disponibles digital por medio de la página web, y presencialmente en el quinto piso del edificio de la Dirección Regional, y sus Delegaciones Provinciales.
6	¿Qué paso con el bono de alivio al desempleo?	La ayuda es para los ciudadanos que perdieron su trabajo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; que no hayan generado una nueva afiliación; que su remuneración mensual promedio no haya superado los \$ 1.000, y que hayan constado como afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) bajo relación



MINISTERIO DEL TRABAJO		de dependencia. El aporte económico aún no se ha entregado debido a que debemos garantizar que a) la ayuda efectivamente llegue a quienes cumplen con las condiciones; y, b) que podamos solucionar ciertos obstáculos logísticos, tecnológicos y jurídicos que aún persisten.
7	Gracias a la Regional Guayaquil fueron los únicos que desde mayo estuvieron atendiendo presencialmente y respondieron los requerimientos solicitados de forma virtual, su comunicación fue buena tenían letreros que guiaban a los usuarios, nuestra empresa tuvo problemas a nivel nacional menos en esta ciudad.	La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, atiende en sus oficinas en Av. Quito y Primero de Mayo de 08H00 a 16H45; puede realizar sus consultas y denuncias también por nuestros medios digitales o página web.

